

ESPAÑA Y LA DEFENSA DE OCCIDENTE

1. - Como garantía de seguridad del mundo occidental, la Alianza Atlántica sigue teniendo justificada su razón de ser. Por ello, firmado el Tratado de Washington de 1949 por un plazo de vigencia indefinido, no es razonable prever que la Alianza vaya a desintegrarse, bien porque desaparezcan los supuestos que motivaron su creación, bien porque se la pueda sustituir por una organización diferente.

- a) La seguridad generada por la Alianza Atlántica es fruto de una combinación de acción política y de disuasión militar frente al reto soviético. Por lo tanto, sin minimizar los logros de la distensión y la actuación constructiva a veces demostrada por los líderes soviéticos, hay que seguir ateniéndose a las capacidades reales de la Unión Soviética en cuanto amenaza. Esas capacidades existen y se acrecientan. Sin perjuicio de que en cierta medida respondan a la intención soviética de amparar la propia seguridad, según una óptica que no tiene por qué ser como la de la Alianza, constituyen objetivamente un riesgo. Tal es la situación cara al futuro. Mientras se mantenga, hará falta continuar con el sistema atlántico de seguridad.
- b) La viabilidad de una comunidad europea de defensa, como alternativa de la OTAN, que verdaderamente garantice una seguridad razonable en nuestro continente, es nula, por lo menos en lo que queda del siglo. Se oponen a ello, entre otras, dos cosas, que son, la imposibilidad de lograr una dirección política unitaria a escala europea y capaz de imponer un solo criterio ante un conflicto, y la imposibilidad de constituir y controlar un arsenal nuclear en régimen comunitario.

Es inevitable que con el tiempo y los cambios -aunque no sean radicales- de circunstancias, la Alianza Atlántica evolucione. Si en la evolución se van acumulando confrontaciones entre los aliados, vetos, interferencias de intereses nacionales con los colectivos, inhibiciones para evitar provocaciones, etc., puede llegarse progresivamente a un estado de erosión y anquilosamiento de la Alianza que, sin deshacerla, la convierta en algo inútil. Tal es, quizás, el peor riesgo que le acecha. Nada permite suponer para el futuro previsible que este riesgo se haga realidad.

2. - En función de lo que antecede, en la actualidad y para los próximos años la acción de la Alianza se orienta hacia tres fines principales:

- mantener la cohesión interna, tratando de acomodar las divergencias e incluso las confrontaciones (Grecia-Turquía) entre los intereses de sus miembros.
- mejorar el dispositivo militar en función del acrecentamiento de potencial soviético, de forma que disuada todo propósito agresivo y si este se realizase lo neutralice. y, por último,
- rebajar el nivel de confrontación mediante medidas colaterales de distensión. Bien entendido que la distensión, por -- amplia que sea, siempre tendrá unos efectos limitados.

3. - A través de los acuerdos de los Estados Unidos, España viene haciendo unas aportaciones al sistema militar aliado de magnitud no sólo comparable, sino superior a la de más de un miembro de la Alianza. En términos funcionales existe una participación española en los sistemas defensivos del mundo occidental. Esto es así en el doble ámbito de la distensión y de la participación efectiva frente a una potencial agresión, ya que en el supuesto de un conflicto de cierta amplitud que afectase al área occidental, es difícil concebir que España quedase al margen, aunque solo sea porque el acortamiento de distancias y la compresión de espacios por obra de la moderna tecnología no dejan sitio para marginaciones.

No parece, pues, que el futuro horizonte España-Alianza Atlántica pueda construirse con el factor seguridad únicamente. Máxime cuando la Alianza significará para España, por su propia naturaleza, otras cosas adicionales, como son: reafirmar nuestra posición en el mundo al que pertenecemos, un nuevo campo de acción en el plano político y estratégico internacional, la posibilidad de llevar al plano interno -fuerzas armadas incluídas- beneficios diversos, y no exclusivamente de índole técnica. En una palabra: el fortalecimiento de nuestro peso específico y nuestra capacidad de negociación en el plano internacional, junto a un saludable efecto en el plano interno nacido de la responsabilidad y la solidaridad en la participación en la defensa de los valores del mundo occidental al que pertenecemos.

4, - La tesis según la cual el ingreso de España en la Alianza altera el equilibrio entre los bloques es una hábil concatenación de falacias. En cada eslabón se presenta como principio general lo que no es sino un elemento parcial, haciendo abstracción del resto. La compleja cuestión de la seguridad general se la hace depender de un solo elemento: el equilibrio entre bloques. Al equilibrio se la hace depender de un solo factor: el ingreso de un nuevo miembro en una alianza. Este ingreso se formula con carácter genérico, cuando en realidad solo es viable para un país, España, y para una alianza, la Atlántica. Como remate se olvida que España no va a cambiar de platillo en la balanza política, y que en la estratégica ya está pesando desde 1953.

No es a favor de un equilibrio -por lo demás indefinible e indemostrable- hacia donde se orienta la susodicha tesis, sino hacia dos objetivos más concretos. Hacia la Alianza Atlántica, intentando una vez más llevarla por la vía de las autolimitaciones sin contrapartida y hacia España, para reducir sus varias opciones a una sola: la marginación. Estableciendo de paso una escisión entre nuestro país y los de la Alianza, y dando motivo a que se cree la imagen de que España cedió a las imposiciones de la Unión Soviética.

Una cosa es que nuestro país elija entre sus varias alternativas la que más le convenga, y otra que acepte como inevitable una opción determinada, en aras de un equilibrio que, en el fondo, no se modificaría.

5. - Nuestros compromisos concretos hoy existentes, los Acuerdos con los Estados Unidos, expiran en Enero de 1981. A partir de entonces la vinculación española a la defensa del mundo occidental deberá articularse mediante la renovación de estos Acuerdos, la integración en la OTAN, o ambas cosas. España y los Estados Unidos tienen todavía dos años para adoptar esta decisión; pero la verdad es que nos veremos forzados a clarificar nuestra posición tan pronto como comiencen las conversaciones con los americanos para la renovación de los Acuerdos. Nuestra opción última vendrá determinada por estos hechos:

- a) A los Estados Unidos no conviene presentar el tema de la eventual adhesión a la OTAN como una cuestión urgente; primero, porque nuestros compromisos de seguridad no expiran hasta 1981; y segundo porque piensan que una sensación de presión o premura injustificada en este tema puede crispar la actitud de las distintas fuerzas políticas españolas.

- b) Este compás de espera no puede interpretarse como desinterés por parte de los Estados Unidos. Porque incluso en el supuesto de renovación del Acuerdo, el vínculo multilateral que ligaría a España con la OTAN es mucho más firme que un simple tratado bilateral, que en cualquier momento puede denunciarse.
- c) En última instancia, se nos puede presionar haciendo depender la renovación del Acuerdo de nuestra vinculación a la OTAN o limitando las ventajas materiales que pudiéramos obtener como resultado del Acuerdo en el caso de que nos mantuviésemos al margen de la Alianza.

6. - Finalmente, dado que las razones que nos inclinan hacia la OTAN no son solamente de seguridad, sino que contemplan un amplio abanico de ventas políticas y diplomáticas, parece conveniente configurar esa eventual adhesión en la forma y de acuerdo con las modalidades que resulten más favorables a nuestros intereses. Para ello habrá que:

- encontrar una solución o un comienzo de solución satisfactoria al problema de Gibraltar.
- definir con claridad la responsabilidad de la Alianza en toda el área territorial española.
- garantizar la ayuda y la política militar adecuadas al eficaz desempeño de nuestras responsabilidades.

En este contexto, y sin urgencias injustificadas, debemos ir preparando nuestro acercamiento hacia la Alianza Atlántica, a la que nos encamina la mejor defensa de nuestros intereses.